Alicante.—Año XXII.—Núm. 6.563. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Domingo 17 de Marzo de 1901

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción

En la redacción y admon. Alfonso e Sabio 26 ent.°—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

†

NOVENO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

María de los Angeles Bono Luque

FALLECIO EL DIA 18 DE MARZO DE 1892

á los 14 años de edad

Las misas que se celebren mañana lunes 18 de los corrientes en la Iglesia de las Monjas Capuchinas de esta ciudad, se aplicarán en sufragio de su alma.

La desconsolada madre y familia de la finada, suplican en caridad á sus amigos la encomienden á Dios.

Alicante 17 Marzo 1901.

Los Excmos. é Iltmos. RR. Obispos de Murcia y Orihuela, han concedido numerosas indulgencias por la asistencia á alguno de estos piadosos actos.

"La Unión Democrática,"

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA

Fundado en 1879

AÑO 22 DE SU PUBLICACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Alicante, 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos, 5 idem trimestre.
Fuera de España, 10 idem idem.
Número suelto, 5 céntimos.
Pago adelantado.
Redacción y administración, Alfonso el Sabio, 26, entresuelo, Alicante.

La tolerancia religiosa y la Inquisición

«Instruyámonos para que los extranjeros no digan que el Africa empieza en los Pirineos». Eso decimos á nuestros conciudadanos.

Con la instrucción viene la tolerancia religiosa. ¿Qué se entiende por tolerancia religiosa?

Lo que se observa cuando no llevamos á mal que otros prefieren una religión diferente de la nuestra, ni tributen al Ser Supremo el culto que le es debido bajo otra forma que nosotros; antes convencidos de que Dios deja á todos los hombres árbitros de su destino, respetamos la libertad en que se hallan de alcanzarla como les parezca desde el punto de vista religioso. La tolerancia religiosa es una virtud importantísima; pero desgraciadamente la que menos suele observarse, porque la cualidad contraria se escuda las mas veces con un sentimiento de piedad y respeto á la divinidad que extravía á las personas mas honradas. Hay quienes estan acostumbrados á mirar las cosas divinas bajo ciertos y determinados símbolos, que cuando advierten que otros no las ven de la misma manera, juzgan desde luego sin otro exámen que son hombres ateos é irreligiosos. Este es un error funestísimo. Si debemos tener fé sincera y ardiente en nuestra propia religión, no por eso tenemos la facultad de poner en duda la de los demás, ni creer que su culto es menos agradable á Dios que al nuestro. ¿Con qué derecho lo haríamos? ¿Quién sabe si no estamos en el error, y en la verdad aquéllos que nos damos prisa en condenar? Aun cuando estuviéramos ciertos de poseer la verdadera fé, siempre deberíamos no abrigar odio ni mala voluntad contra aquel que harta desgracia tiene con vivir en el error y no poseer una idea verdadera de la divinidad para hacer más desgraciada su situación convirtiéndole en blanco de nuestras iras. Nadie tiene la culpa de vivir en el error, ni á nadie tampoco se le convence con argumentos de fuerza. Los fanáticos que en diversas épocas han preparado tormentos ó levantado patíbulos para que otros abandonasen sus particulares creencias religiosas y adoptasen las de ellos, hacían una gravísima ofensa al mismo Dios á quien creían servir, porque desconocían su voluntad sacrosanta que quiso que todos los hombres aspirasen al bien, y por consiguiente á él mismo, que es el primero de todos los bienes, expontáneamente por sí propios y sin que nadie les violentara á ello. La caridad nos impone á la verdad, la obligación de enseñar á los demás las condiciones del verdadero culto cuando lo ignoran, pero con la persuación por la dulzura, como es lícito cumplir, en fin, con los deberes de beneficencia que de suyo rechazan toda clase de coacción.

Aborrecemos el Tribunal de la Inquisición por despótico y sanguinario.

Contaba para la anulación del poder episcopal con la aquiescencia de los mismos obispos, que amedrentados ante las tendencias heréticas de los condes de Fox, auxiliares en este punto de los de Tolosa, no manifestaban en la persecución contra los albigenses, todo el celo que de su pastoral ministerio reclamaban las disposiciones y los anatemas conciliares de Verona.

Hasta Gregorio IX, ejercían su usurpada jurisdicción los delegados pontificios no ya contra los herejes de la Galia narbonense sino de toda la Francia, y penetrando además en los Estados de Italia; pero este pontífice consiguió dar forma estable al engendro inquisitorial, á pesar de las grandes contradicciones que su ensayo venia sufriendo en todas partes.

Sin embargo de estos progresos, para penetrar en España, necesitó ayudarse del favor y protección que á semejante instituto dispensara el monarca francés (San Luis), con arreglo á los Concilios de Tolosa, de Narbona y de Becieres, porque entonces fué cuando el romano Pontífice dirigió al arzobispo de Tarragona un breve para que por sí y por los frailes dominicos, combatiera eficazmente la heregía que iba penetrando en su diócesis, y procediesen de consuno contra sus propagadores, arreglándose á los estatutos por él mismo establecidos en el año de 1231.

Limitáronse por entonces los procedimientos inquisitoriales á las comarcas catalanas; y el extraordinario celo que en el ejercicio de su delegación manifestaron los frailes dominicos, hizo que la Santa Sede los prefiriera en adelante para tan santo cargo; y ya en 5 de Agosto de 1256, el Papa Urbano IV concedió á todos los provinciales de la órden de Santo Domingo en España, facultad de nombrar para sus respectivos territorios, dos inquisidores, y la de removerlos y sustituirlos por otros. Esto indica á las claras que el instituto inquisitorial se estendia por toda la Península, si bien la heregía de Albis no provocó persecuciones con el vigor que en Cataluña y aún en Aragón, en los Estados de Castilla; pero sin que se hallasen libres de la vigilancia inquisitorial, toda vez que antes de esta época, llevaba el conquistador de Sevilla en sus propios hombros, la leña con que habían de arder los herejes en su ciudad conquistada.

De todo esto resulta, que las delegaciones inquisitoriales de la curia romana, fueron desde un principio una verdadera usurpación del poder episcopal; que los progresos de los albigenses, en el Mediodia de la Francia, y la timidez con que los prelados de sus diócesis procedieron contra ellos, fué el pretesto de que se valiera Roma para ir madurando y estendiendo los proyectos de su desmedida ambición, y que la proximidad de Cataluña á dicha comarca francesa, donde tantos y tan poderosos prosélitos hicieran los albigenses, y la alianza y amistad que con estos cultivara el rey de Aragón Pedro II, que terminó por morir batallando en su defensa, hizo que su mala doctrina se abriera paso por el Pirineo para el condado de Barcelona; y que contra la propagación de su pestilencia dirigieran sus esfuerzos los romanos pontífices de aquella época, emperó haciendo estensivos á todos los dominios peninsulares, incluso Portugal, el encargo de que los provinciales dominicos que cogían entonces este punto bajo su jurisdicción, nombrasen inquisidores de la herética pravedad.

Allí, hubieron de ser más frecuentes las ejecuciones inquisitoriales, donde más extragos hiciera la herejía; pero siempre será un error sostener que las delegaciones romanas no llegaron á los demás puntos de España, donde fué ó menor ó ninguno el influjo de la propaganda albigense. Las bulas citadas y el ejemplo del santo Rey Fernando, son dos testimonios que acreditan y demuestran que la intolerancia religiosa no penetró antes en Aragón que en Castilla, sino que formaba el espíritu general de los dominios españoles en aquella época.

Así fué, en efecto, y lo prueba irreprochablemente la historia general de los reinos que hoy forman nuestra Corona, y con respecto á la castellana, su propia y peculiar legislación. El Fuero Juzgo sancionaba el suplicio de la hoguera y la confiscación de bienes contra los yerros de los herejes y de los judíos conversos.

Su Código de las Partidas, magnífico centon de cuanto en ciencias morales y políticas abarcaban las mas claras inteligencias de su tiempo, y genuina expresión de sus tendencias religiosas, proclaman el esterminio, á fuego y sangre, de los herejes; y sin que esto sea negar que con igual servicio se castigara el crímen de la herejía en otros reinos, donde sus leyes no aparecian tan bárbaramente esterminadoras, siempre resultará que ésto no puede conceder ventaja alguna á los Estados de Alonso IX sobre los de Jaime I, en la controversia que entre ambos se haya querido por algunos enscitar, respecto á sus desahogos y aficiones inquisitoriales.

Conviene además advertir que las usurpaciones pontificias, en este punto, (mientras se limitaron á perseguir las herejías, dejando el castigo de los herejes á la potestad secular), en nada menguaban la jurisdicción de ésta, sino la de los prelados diocesanos, y que por ello nada en este linage de predominio papal tenían que vindicar, ni para su jurisdicción ni para su dignidad, los monarcas españoles. No resistiendo los obispos el ejercicio de las delegaciones tampoco, debían resistirlo estos; y encendiéndose los braseros de la Inquisición por las leyes de estos reinos, y llevando los magistrados al santo quemadero á los herejes que á su brazo seglar relajaban los inquisidores de la herética pravedad, no podia por qué querellarse de usurpación de atribuciones la potestad temporal.

El ideal del jesuita es la Inquisición, pero no lo verá realizado.

Rafael Sevila Linares.

Ayuntamiento

Anteayer tarde bajo la presidencia del alcalde presidente del Ayuntamiento el señor barón de Petrés, celebró sesión la Corporación municipal.

Asistieron los concejales Sres. Martínez Blanquer, Martínez Torrejón, Hernández Lúcas, Juan Such, Nicolás Baeza, José Ugarte, José Poveda, José Gadea, Martínez Oriola, Campos, Alamo, Fernández Grau, Pérez García, Guillén, Pórcel, Alberola Canterac, Rubert, Ramos, Palazón y Carratalá.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Como primer asunto de la orden del día, figuraba una moción de señores concejales que quedó ocho días sobre la mesa, en la anterior, relativa á la construcción de la plaza de mercado.

El señor barón de Petrés ordena se dé lectura á un recurso de alzada que elevaron varios particulares é industriales en época de ser alcalde el Sr. Gadea, en el cual solicitaban que además de construirse otro mercado en la plaza de Balmes se debiera dejar el antiguo.

Dicho recurso fué denegado, y el señor de Sandoval manifestó que este asunto no debía de tocarse ya en el Ayuntamiento por estar ya sancionado por la Superioridad, y que por lo tanto se pasaba al segundo número de la orden del día.

El concejal Sr. Pórcel protesta del acuerdo tomado.

El Sr. de Sandoval llamó varias veces al orden al Sr. Pórcel, y en vista de la tenacidad de éste, tomó el acuerdo de dar por terminada la sesión.

El público que invadía el salón de sesiones del Ayuntamiento, comentaba lo ocurrido, de distinta manera, según el criterio de cada cual.

Nosotros lamentamos sinceramente lo ocurrido.

Muy bien nos parece la teoría de que el Ayuntamiento no pueda, con arreglo al artículo 175 de la ley municipal, discutir ni volver sobre un acuerdo que es firme, pero esa infracción de la ley la ha consentido la Corporación municipal, así como celebrar sesión en dia en que no estaba fijado como de costumbre.

El alcalde ha puesto en conocimiento del gobernador civil lo ocurrido, que revistió los caracteres de un escándalo monumental, para lo que proceda.

APUNTES POLÍTICOS

Todavía no se conoce bien el cambio de gobierno por aquí.

En cuanto vengan las cesantías será ella.

Dice un periódico local, que el señor barón de Petrés continuará desempeñando la alcaldía hasta el próximo Junio, y terminará algunas mejoras en proyecto.

Esto último sería muy conveniente, pero tememos que no haya tal cosa, y que ó dimita ó le hagan dimitir.

Allá veremos.

Celebradas las elecciones, los alcaldes co-

menzarán á dimitir por imposición de los jefes de la política.

Sagasta se ha encastillado en la presidencia del gobierno de pan y toros, y se niega á ver á nadie, fuera de los íntimos.

Han caído sobre Madrid varios aguaceros de pretendientes que no dejan vivir á los caporales fusionistas.

Hasta la hora presente no hay más decretos que... las credenciales que se otorgan.

Aguarde la nación que se arregle la familia... que luego comenzará la máquina regeneradora á funcionar.

Muchas esperanzas se abrigan con la venida del nuevo gobernador civil Sr. Rfu.

Lo de siempre.

Veremos cuando se marche qué es lo que deja de bueno, y cuántos amigos le acompañan á despedirle.

Tenemos la seguridad que el gobierno liberal va á un fracaso rápido, mucho más rápido que el de Silvela, y que su caída será una verdadera catástrofe.

Sagasta, cuando se ha hallado en la plenitud de su vida, ha retrocedido siempre, vencido por las exigencias y los compromisos con la derecha, sin atender, sino olvidando las reclamaciones de la opinión, á que siempre prestó oidos de mercader.

Hoy, que se encuentra en la senectud, decrépito, con un pié en el sepulcro, no es de creer que haga milagros, que ni quiso, ni pudo, ni le permitieron hacer sus compromisos anteriormente.

Las garantías constitucionales en ejercicio le derribarán, aun siendo tan limitado el derecho constitucional, porque inmediatamente que el pueblo se ponga en acción y que se inicie una verdadera campaña, orientada en pró de las soluciones de la democracia pura, habrá de retroceder, y lo mismo, lo mismo que Silvela, apretará los tornillos, acudirá á las medidas excepcionales é impondrá un régimen de rigor, ya para contener el movimiento obrero de las huelgas, ya para destruir la labor del partido republicano, ya para contrarrestar cualquier movimiento de opinión que aquí se inicie, provocado por las clases vivas y productoras del país en el momento mismo en que sufran el desengaño, que no se ha de hacer esperar seguramente Que no ha sido vendido Pantoja por la exaltación del partido liberal, ni siquiera serán expulsados los frailes, es cosa descontada, que no llegaremos en justicia, ni en tributación, ni en desenvolvimiento de las fuerzas vivas y de las condiciones morales del país al deseo justo demandado por la Nación, lo tenemos descontado.

Memorias de un jesuita

¡Reflecciones!

Dicen que nos vamos á España porque Ferry nos echa de Francia. A pesar de que soy jesuita tengo que exclamar en mis adentros: "Tiene razón Ferry y hacen muy mal de recibirnos en España.

No saben los españoles el elemento de perturbación que les va. En lo religioso una gente que no cree en Dios, porque nosotros no creemos en Dios.

Aquí los pecados contra la obediencia al superior son los únicos pecados que se conocen, se reprenden y se castigan. Los demás... el otro día fué un hermano á decirle al padre superior que... tente, luengua, que no era cosa limpia ni que puedan oir castas orejas, y el reverendo padre le contestó que comulgara sin escrúpulos de conciencia.

No, hace mucho que le dije al rector que cierto novicio me parecía un santo y me dijo: —No vigílelo de cerca, pues se me ha acusado en la confesión de que tiene tremendas tentaciones contra la vocación.

En lo político, jah, si supieran los españoles lo que somos los jesuitas políticamente hablando, vendrían á la frontera armados de todas armas para oponerse á nuestra entrada!

Yo he entrado aquí de buena fé, por verdadera vocación, y, sin embargo, me horrorizo cuando veo la ferocidad con que esta gente odia á los liberales. Tratándose de éstos no hay caridad, ni aun humanidad. Quemar á fuego lento, enterrar vivos, atenacear, hacer devorar por las ratas, todo lo nombran con verdadera embriaguez, con fruición, con entusiasmo.

La Inquisición: hé aquí el ideal, el sueño dorado de todo jesuita.

Nuestro colega *El Graduador* escribe un largo suelto para preguntar á *El Correo*, que dirige el Sr. Elizaicin, qué actitud tomará en vista de que el conde de Vía-Manuel y su hijo el barón de Monte-Villena apoyan á D. Santiago Mataix para que sea diputado á Cortes en las próximas elecciones por el tercer lugar de la circunscripción.

¡Sábiamente dispuesto! decimos nosotros al enterarnos de la combinación; de estas cosas gordas y de alta trascendencia para la provincia, es de lo que deben ocuparse los conservadores con tiempo.

Es verdad que á *El Correo* no le parecerá bien, pero fastidiarse dirán sus amigos, aquellos que le mimaron y le pusieron á las nubes además de matar á *La Opinión* que le hacía sombra.

En fin, colega, ya está hecho, y gracia y gloria, y gratitud sean dadas á los discretos y políticos aristócratas que han sabido apreciar el mérito del Sr. Mataix y le anteponen á todos, sin que para tan radical variación haya ocurrido ni una sola desgracia que lamentar.

En las próximas elecciones de diputados á Córtes, presentarán su candidatura por esta circunscripción, los Sres. Arroyo, Terol, Mataix, Poveda y tal vez el señor Maestre Vera.

No es seguro que los gamacistas presenten al Sr. Toda por que el Sr. Moret al frente del ministerio de Gobernación y la pureza y demás zarandajas del sufragio, no es de esperar más que una derrota.

El señor barón de Monte-Villena no se ha decidido todavía á luchar en esta circunscripción.

Notas y notitas

Lo que necesitan los pueblos son hombres de iniciativa que trabajen y se agiten en pró de ellos, si no no hay mejora ni prosperidad posible.

Alicante necesita eso para ser una gran ciudad con vida propia.

Buscan muchos la representación del pueblo y luego maldito el caso que hacen de ella. Se echan á dormir y pasan el tiempo en la inercia. Eso es todo. A otros les dá el naipe por figurar y van á Madrid á darse pisto sin acordarse de lo que deben á la representación que ostentan. Así ocurre que las mejoras no se hacen y el pueblo que necesita proteción no la tiene, y todo por el estilo.

* *

Estamos viendo prácticamente lo que es tener iniciativa y buena voluntad.

Se fundó el Tiro Nacional, y en Alicante hubiera muerto la sociedad formada sin la intervención del general gobernador señor Escario. El acude á todo, él busca recursos, él convoca y preside la Junta y no descansa. ¡Cuánta falta hacen caracteres así!

* *

La compañía Subirá se encuentra en Villajoyosa, pues ha ido allí á dar un corto número de funciones en vista de que en el teatro Principal, no hacía negocio.

Quisiéramos que en Villajoyosa cosecharan además de los aplausos á que son acreedores los artistas, buenos rendimientos, entradas colosales la empresa que contrató á esta compañía.

Es un buen deseo el nuestro, aunque no sea agradecido.

* *

Una aclaración.—Prófugos y desertores

Para demostrar las dudas que existen respecto á la interpretación que debe darse al Real decreto de indulto á prófugos y desertores, hacemos constar que el indulto es total y completo de toda pena y recargo, pero los agraciados habrán de llenar el servicio militar que les hubiese correspondido, si hubiesen entrado en Caja y cumplido la ley á su debido tiempo.

Distingue el decreto los prófugos de los desertores. Los prófugos han de formular instancia al alcalde del pueblo donde fueron alistados, pasará luego la instancia á la Comisión mixta de reclutamiento, la cual á su vez la remitirá á Madrid, para la aplicación de la gracia.

Por lo que se refiere á los desertores, éstos habrán de presentarse al jefe de la zona que les corresponda, pero sin necesidad de instancia. El jefe de la zona dará cuenta de la presentación al Capitán general y éste lo pondrá también en conocimiento del ministerio de la Guerra para la aplicación de la gracia.

De suerte, pues, que para cada prófugo y para cada desertor tendrá que venir una aplicación particular del indulto concedido, que, como decimos, redime toda pena, pero no libra del servicio militar en la forma y por el tiempo que hubiese á su tiempo correspondido á cada interesado.

La Sociedad de Tiro Nacional en Alicante no desmaya en su cometido y su digno presidente, Excmo. señor general Escario, tampoco se duerme en las pajas, toda vez que procura reunir los mayores beneficios posibles para la citada sociedad.

Los que se han echado un poquito en el surco son algunos señores de la Directiva que no asisten con la debida puntualidad á las sesiones semanales.

El presidente, Sr. Escario, dió cuenta de los trabajos que se vienen realizando en el campo de tiro y de los donativos recibidos de los Sr. Botí, Mira, señora viuda de Pillet y Casino de Alicante.

También dió cuenta del generoso ofrecimiento de la Sociedad "Calderón de la Barca" de dar una función á beneficio del Tiro nacional.

En la citada reunión se acordó adquirir armamento propio y que se construya en el campo de tiro el espaldón.

El Sr. Escario manifestó que había adquirido 100 sillas por 125 pesetas, y que había dirigido invitaciones á los comerciantes de ferretería para que regalen herramientas á la Sociedad.

La nueva estación de Sevilla y el marqués de Paradas

El Noticiero Sevillano ha publicado un notable artículo, que reproducen algunos otros periódicos de aquella localidad, con motivo de hallarse próxima á inaugurarse la nueva estación del ferrocarril, construida por la compañía de M. Z. á A., en la plaza de Armas de dicha capital.

Según los indicados periódicos, dicho edificio hará honor á la cultura é importancia de Sevilla, por su hermosura arquitectónica y por la amplitud de sus dependencias.

Tan importante mejora de embellecimiento se la debe la capital de Andalucía á los afanes y desvelos que desplegó el jefe del partido liberal sevillano, señor marqués de Paradas, cuando desempeñó la presidencia de su Ayuntamiento, y al decidido apoyo que hubo de prestarle desde el ministerio de Fomento el señor conde de Xiquena.

El Ayuntamiento liberal, en prueba de gratitud, y por iniciativa del señor marqués de Paradas, acordó poner el nombre de tan ilustre prócer á una calle céntrica de Sevilla.

El Noticiero Sevillano, á su vez, pide al Ayuntamiento que, al inaugurarse la nueva estación, se ponga el nombre de Marqués de Paradas á una de las vías que dicho señor reforme.

Del extranjero

Dicen de Oporto que en el pueblo de Gumaraes ha habido manifestación antijesuíta.

En Oporto circularon proclamas defendiéndolos, siendo recogidas por las autoridades.

En la iglesia de San Francisco creyóse que un sacerdote había hablado contra los jesuítas y lo ovacionaron á la salida.

CORREO DE MADRID

15 Marzo 1901.

Señor Director de LA UNION DEMOCRÁTICA —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

El lunes se celebrará en el teatro de la Alhambra un meeting de elementos avanzados que se sumarán á la política de Romero Robledo.

Se insiste en que serán aplazadas las elecciones de diputados á Cortes.

Dentro de unos dias aparecerá un folleto del Sr. Sanchez de Toca explicando lo ocurrido en la última crisis.

El Sr. Moret ha manifestado que sólo tres gobernadores elecios han renunciado el cargo.

Estos son los de Santander, Almería y Huesca

Se da como seguro que el general Lachambre es quien sustituira al Sr. Moltó en la capitanía general de Valencia.

Ayer llegó á Madrid el secretario de la Unión Nacional Sr. Alba.

Hoy se espera al Sr. Castro y á otros significados individuos del partido mercantil.

Supónese que estas consultas que á diario se celebran con el Sr. Paraíso van encaminadas á conseguir la influencia de la clase en la gestión económica del gobierno.

Se añade además que la Unión Nacional presentará candidatos en muchas capitales en las próximas elecciones á diputados á Cortes.

Esperase también á una comisión de Valladolid que conferenciará con el Sr. Paraíso, de quien recibirá instrucciones.

El Corresponsal.

Varias noticias

Esta noche celebrará la Sociedad «Constante Alona» la velada en honor á «Los Mártires de la Libertad».

Según un telegrama de la Corte, anteayer quedó firmada la escritura de Sociedad de las obras del puerto de Denia.

Son consejeros D. Fernando Weyler, hijo del ministro de la Guerra; el marqués de Campo, D. Julio Burell y otras personas del país.

También telegrafían de Madrid que el candidato oficial del gobierno para diputado á Cortes por el distrito de Denia es D. Justo Tomás Delgado.

Se encuentra restablecido de su ligera indisposición la distinguida señora de nuestro amigo D. Antonio Torrejón.

Es esperado en Alcoy el diputado á Cortes por aquel distrito D. José Canalejas.

Contra el rumor propalado de que en las próximas Páscuas actuaria en el Principal una compañía de ópera, podemos afirmar que no es cierto cuanto se ha dicho en este sentido.

Sabemos que se han hecho algunas proposiciones á la empresa de dicho coliseo, por varias compañías del genero chico, pero en definitiva, nada hay decidido en esta cuestión.

Celebraríamos se resolviese el asunto del mejor medio posible en beneficio de nuestro ilustre o público.

La Junta directiva de la Sociedad minera «La Oriolana», de esta capital, ha acordado declarar desierta la subasta de 25 metros de perforación de una galería, celebrada ayer, por falta de licitadores.

Las obras se continuarán por contrato.

Ayer se embarcó en Montevideo, con rumbo á España, nuestro querido compañero en la prensa D. Jose Guardiola y Ortiz.

Le deseamos un feliz viaje.

OSTRAS FRESCAS

Se venden en el afamado hotel Ibora, '25 á 1 peseta docena.

Teniendo que ausentarse de esta capital el señor barón de Petrés, por mas de dos días y menos de ocho, ha encargado hoy del despacho de la Alcaldía al segundo teniente de alcalde don Zoilo Martinez Blanquer.

Esta noche tendrá lugar en el Cafe Español el 19 concierto de la sexta temporada por el sexteto que dirige D. Julio Duart el cual ejecutará el siguiente programa.

Primera parte

1.° Actualidades, pasodoble (primera vez).—Huertas. (hijo).
2.° Minué de la zarzuela Curro Vargas (primera vez).—Chapí.
3.° Fantasía de la ópera Cavallería Rusticana (primera vez).—Mascagni.

Segunda parte

4.° Juana de Arco, Sinfonía.—Verdi.
5.° Gran potpourri de la zarzuela La Viejecita.—Caballero.
6.° Mis Helyet, Walses.—Audrán.

La vigiligaucia nocturna deja mucho que desear en Alicante.

Falta personal para atender á extensas demarcaciones.

Y sitios en nuestra ciudad donde rara vez se encuentra al vigilante del distrito porque le está encomendada la vigilancia de una extensión considerable.

Es necesario modificar esto.

A cinco mil ascienden el número de los obreros que en Leipzig se encuentran sin trabajo y en medio del mayor desamparo.

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Siguen en este mes de Marzo los vientos con algunos días templados, muchos nubarrones que traerán tormentas, generalizándose el tiempo revuelto, con mucha mar en las costas de España.

En las Administraciones de loterías se recibieron ayer los billetes correspondientes al sorteo del 30 del actual.

La Direccion general de contribuciones ha remitido una circular á las Delegaciones de Hacienda dictando reglas para la recaudación de cédulas personales de las clases pasivas y activas y otros perceptores de haberes y asignaciones del Estado.

Ayer madrugada han reñido Rafael Santamaría (Bolo) y José Torregrosa (Colilla). La policía ha detenido á estos «aristócratas», poniéndolos en sitio seguro.
Se les ocupó un revólver y una gran faca

SINDICATO DE RIEGO
DE LA HUERTA DE ALICANTE

El estado del Pantano en el dia de ayer á las 4 de la mañana, es el siguiente:
Existencia de agua, 75 y medio Palmos.
Pared descubierta, 21 y medio idem.
De cieno, 99 id.
Entran 2 hilas.
Salen 1 y media hilas.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 16 de Marzo de 1901.—El director Laureano Antón.

ULTIMA HORA

Madrid 16 (6'15 t.)

Aplazádose consejo.
Reunidos junta central censo, Salmeron insiste rectifíquese purificación sufragio.
Agrávase conflicto Inglaterra. Rusos ocupan militarmente ferrocarril.
China amenazado ingleses.
72'20.—34'50.

ALICANTE
IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

—Sí, ojalá! Porque si la vida miserable que hacéis ahora os parece un infierno, preferiréis la otra de que os he hablado.

—Y á que fin hablar de ella si no fué hecha para mí? para qué arrepentirme de ser una perdida, si perdida he de morir?—gritó la Loba cada vez más irritada, y agarrando con su forzada mano la muñeca delicada de Flor de María.—Respóndeme... respóndeme!... Para qué me hiciste desear lo que no puedo tener?

—Ya os he dicho que desear una vida honrada y laboriosa es tanto como merecerla—respondió Flor de María sin retirar la mano.

—Y aun cuando me hiciese digna de ella, ¿de qué me serviría? qué adelantaría con eso?

—El ver realizado lo que miráis como un sueño—dijo Flor de María con tono tan serio y convincente, que la Loba, dominada de nuevo, soltó su mano y quedó petrificada.

—Oidme, Loba—díjole con voz compasiva:—me creéis capaz de inspiraros esos pensamientos y esperanzas, haceros avergonzar de vuestra presente situación, no contando con medios para libraros de ella?

—Vos!... seríais capaz?...

—Yo... no; pero sí una alma buena, grande y poderosa como Dios.

—Poderosa como Dios!...

—Hace tres meses, Loba, que era yo una cria-

tura perdida y abandonada como vos. Un día ese de que os hablo con lágrimas de gratitud, me encontró, y sin mirar que yo era una miserable envilecida, me dirigió palabras de consuelo... las primeras que oí en mi vida! Contéle mis penas, mi aflicción y mi vergüenza, sin ocultarle nada, como vos habéis hecho conmigo; y, después de haberme escuchado, en lugar de reprenderme me compadeció, en vez de echarme en cara mi desgracia, me ponderó la vida pura y tranquila del campo.

—Como habéis hecho conmigo...

—Y entonces parecióme tan espantosa esta degradación como grato el porvenir que me describía.

—Caramba! Lo mismo que á mí.

—Sí, y tambien yo decía como vos: «De qué sirve, Dios mío, hacerme vislumbrar un paraíso, si estoy condenada á no salir de este infierno?» Pero no tenía razón para desesperar, porque ese de quien os hablo es, como Dios, soberanamente justo, soberanamente bueno, es incapaz de hacer columbrar una esperanza falsa á una pobre criatura que á nadie pide compasión, felicidad ni esperanza.

—Y por vos ¿qué ha hecho?

—Tratarme como á una hija descarriada y enferma. Estaba sumergida, como vos, en el fango, y me envió á respirar un aire saludable y vivificador: vivía entre seres odiosos y criminales, y me

SECCION DE ANUNCIOS

---

confió á otros hechos á imágen suya, que purificaron mi alma y elevaron mi espíritu; porque, lo mismo que Dios comunica á todos los que le aman y respetan una inspiración de su celeste inteligencia. Sí, Loba! si mis palabras os conmueven, si mis lágrimas hacen correr las vuestras, es porque me anima su espíritu. Si os hablo del porvenir que obtendréis por medio del arrepentimiento, es porque puedo ofrecéroslo en su nombre, aunque ignora el compromiso que con vos contraigo. Finalmente, si os aconsejo que esperéis, es porque nunca deja de escuchar á los que quieren mejorar de vida... porque Dios le ha enviado á este mundo para dar á conocer su Providencia.

Radiante é inspirado estaba el rostro de Flor de María al decir estas palabras; sus pálidas mejillas se cubrieron de una leve sufusión, y sus ojos azules despedían dulcísimo fuego.

Su hermosura era entonces tan noble, tan angélica, que la Loba, conmovida ya, la miró con respetuosa admiración y exclamó:

—Dónde estoy? Estoy soñando? Nunca he visto ni oido tal... Esto no puede ser!... Pero ¿quién sois? Oh! Bien decía yo que no érais como nosotras!... Pero ya que sabéis hablar así, que tenéis tanto poder, que conocéis á gentes de tanto valer... ¿cómo estáis aquí presa con nosotras? Pero... pero... Entonces venís á tentarnos para el bien... como el enemigo malo para el mal!

La ira dolorosa que se apoderó de la Loba al desvanecerse la ilusión primera de que la había rodeado Flor de María, probaba la influencia de las palabras de ésta; y cuanto más amargo y penoso era el pesar de la Loba al caer de esta ilusión consoladora en los horrores de su verdadera condición, tanto mas claro y evidente era el triunfo de Flor de María.

Al cabo de un rato de reflexivo silencio, la Loba enderezó repentinamente la cabeza, pasóse la mano por la frente, levantóse colérica y amenazadora, y dijo:

—Ahí está, ahí está cómo tenía yo razón en desconfiar de tí y en no querer oirte, porque sabía lo que había de pasarme. Para qué me has hablado de ese modo? para burlarte de mí? para atormentarme? Ojalá no te hubiera dicho que me gustaría vivir en un bosque con mi querido! Pero, quién eres tú para revolverme así el sentido? No sabes lo que has hecho, desdichada... Ahora ya no pensaré más que en esa selva, en esa casa, en esos hijos, y en toda esa felicidad que no tendré nunca... nunca! Y si no puedo olvidarme de lo que me has dicho, toda mi vida será un suplicio, un infierno; y todo por causa tuya, por tu culpa...

—Ojalá! tanto mejor!—contestó Flor de María.

—Y aún dices ojalá!—exclamó la Loba con ademán airado.

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO, hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á la once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 a 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina, salida 1'30 tarde; regreso 9 mañana.